El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, jueves 23 de Mayo 1901. N.º 5.972

SECCION POLITICA

Los obreros del campo

La causa íntima de que resulte estéril la propaganda en España, se debe principalmente á esa falta de descentralización de la idea. Como ésta no penetre en los distritos rurales, serán inútiles nuestros esfuerzos. Hasta ahora no sé que nadie en el campo republicano haya tratado de inaugurar esta tarea. Hemos creado una forma vacía, sin contenido propio nacional, y han venido á llenar este hueco la Liga agraria por un lado, y por otro las Cámaras de Comercio en sus últimas asambleas, si bien prescindiendo de la forma única que puede adaptarse á sus ideas.

Quéjanse los obreros de las ciudades, generalmente con razón. Los labriegos ni aun se quejan; ¡si supieran formular una queja! ¡Qué de iniquidades se cometen con esos rudos campesinos! ¡A qué extremo se lleva la explotación de la gleba y sus siervos! Inmensas propiedades, que podían alimentar holgadamente á millares de pequeños propietarios, déjanse baldías para recreo de un señor que acaparó aquello por la conquista, por la herencia del robo, ó que lo tomó de bienes nacionales, que en vez de dividirlos el gobierno en pequeños lotes, creando la pequeña propiedad, ha venido á formar un nuevo feudalismo, más irritante y opresor que el antiguo. Andalucía, Extremadura, la Mancha, Aragón, Castilla, Madrid, etc., pertenecen á un corto número de propietarios, á esos senadores por derecho propio, á esos aristócratas que circundan el trono, á esos nobles tan ignorantes como la plebe, y que en vez de explotar inteligentemente sus fincas, gastan su renta en la corte en vanidades y en vicios.

Y mientras ellos gozan, mientras el lujo, el juego y la prostitución ocupan su vana vida, allí en la aldea el pobre labriego sucumbe de miseria, apenas defiende sus carnes de la intemperie; no tiene leña cuando llueve ó nieva, porque el bosque pertenece al señor, no tiene carne, porque la caza es del coto del amo; no tiene tierras porque el acaparador las tomó, y prefiere dejarlas para pastos antes que roturarlas; no tiene más propiedad que la senda y el aire, porque hasta sus brazos son del que los alquila como bracero por un precio irrisorio, dándole el jornal estrictamente preciso para que no muera de hambre y prolongue su servidumbre cuanto su existencia permita.

Allí pasan la vida encorvado el cuerpo sobre el surco, detrás de un par de mulas, ó arrancando glebas con el azadón, mientras su frente gotea el sudor que riega el terruño del amo.

Ninguno de esos infelices sabe que hay una ley de sufragio que los declara soberanos por irrisión.

Y el campesino, aun siendo pequeño propietario, como tiene á la vista de la Hacienda su capital, satisface un enorme impuesto que no puede evadir, porque el cacique ha hecho el reparto, y no puede ocultarlo, como lo esconden el usurero y el rentista, eximiéndose de contribución. Y como las sequías, los pedriscos, las inundaciones, la langosta, son calamidades corrientes en los pueblos atrasados, cuando llega el alcabalero no puede pagar el impuesto, y el Estado, como es menor, no se para en barras, aprieta, recarga, y el labrador acude al usurero, que le presta á un interés leonino, pagadero á la recolección; de suerte que en pocos años, entre la usura y el gobierno le echan de su casa y venden su campo, convirtiéndole en bracero ó mendigo.

¡Cuantas fincas embargadas por el Estado van á parar á manos del usurero, que se convierte en gran señor, y noble acaso, porque siempre el latrocinio fué eficaz recomendación para ganar título y blasón!

El problema agrario no lo puede resolver la monarquía. El proteccionismo no ha servido más que para enriquecer á los grandes acaparadores, encareciendo el pan del pobre. En lugar de proteger, se roba á los hambrientos para dar á los hartos.

La cuestión agraria debiera ser la preocupación constante de los republicanos, porque en ella estriba el advenimiento y la implantación sólida de la República. La República puede dividir la propiedad, repartirla, convertir esas inmensas heredades baldías en campos roturados que alimenten miles de familias.

Ya en parte hizo algo de esto la monarquía vendiendo los bienes de la Iglesia. Con el mismo derecho con que los fieles cristianos vendían sus bienes, retenidos ilegalmente en poder del clero, el pueblo, que con el sufragio universal es el soberano, el amo, puede gravar enormemente las grandes propiedades, puede recargar esos excesivos capitales puestos en las manos muertas de los nobles ó de los burgueses, y pulverizando la propiedad, haciéndola asequible á todos, constituir una nación de trabajadores que vivan de la labor viva de sus manos, y con ella produzcan cien mil veces más riqueza que la que da el nada equitativo actual estado de la propiedad.

Suprimiendo censos de la Iglesia, que aun los cobra; persiguiendo la usura; devolviendo á los municipios los bienes de propios, mal vendidos por el Estado; repoblando montes; canalizando ríos á costa de la propiedad individual y como obligación colectiva ó nacional; entregando á los labriegos lotes de bienes del Estado, mediante un préstamo pagadero en varios años; devolviendo las fincas embargadas á los pobres por no poder pagar el impuesto; extendiendo el crédito nacional á los municipios que emprendan obras públicas de utilidad; suprimiendo los consumos y cargando esta contribución á las grandes capitales; prohibiendo cotos, que dejan yermas las tierras colindantes; protegiendo el proletariado agrícola, peor tratado siempre que el industrial; dando á los desheredados algo que les sirva de herencia; instruyéndolos, educándolos, facilitándoles la producción de la riqueza, podría la República, no sólo proporcionar un inmenso beneficio á España, sino establecerse sobre esa segura base que la gente del campo da á toda institución que en ella se apoya.

Es preciso variar de rumbo. La República no es una institución exclusiva para las grandes ciudades ni para los industriales; debe ser para la nación, y la nación es casi toda ella agrícola. Ya es hora de que nos acordemos del labrador, que nos da el pan y la carne; ya es hora de que contengamos esa sangría suelta de braceros que emigra por no poder vivir en España; ya es hora de que devolvamos á los campesinos en obras útiles el dinero y los hombres que dan al Estado.

JOSÉ M.ª ESCUDER.

SECCION DE NOTICIAS

Los mormones

La muerte de Jorge Cannon, jefe de los mormones, ha llamado la atención pública sobre esa rara asociación en la que, como es sabido, durante los últimos años han ingresado muchas gentes de Europa.

En el antiguo mundo se tiene, por lo general, una idea falsa de lo que son los mormones.

Son numerosas las personas ilustradas que creen todavía que la poligamia es el estado normal de los miembros de dicha asociación.

La doctrina primitiva de los mormones, ó sea la que propagó José Smith, condenaba la poligamia; pero, andando el tiempo, el «profeta» tuvo una visión, en virtud de la cual otorgó á sus discípulos autorización para casarse con varias mujeres.

Esto pasaba en el año 1852.

A pesar de la autorización, por lo general, los mormones no practicaron la poligamia.

Un diez por ciento de ellos solamente estaban casados con más de una mujer, y aun así ocurrieron multitud de incidentes desagradables en varios Estados de la Unión.

En 1890, el jefe eclesiástico de los mormones tuvo una nueva revelación, que motivó que recomendare á los miembros de la asociación que se conformaran con el deseo manifestado por la gran mayoría de los norteamericanos, consistente en que

se atuvieran al principio de la monogamia.

Hoy la poligamia solo existe en ciertos distritos rurales y aun en ellos se practica secretamente.

Las diferencias entre mormones y norte-americanos van desapareciendo en todos los Estados de la Unión.

Está cercano el momento en que los mormones no serán mas que una secta religiosa entre muchas otras.

Lord Salisbury

Se ha dicho repetidas veces que lord Salisbury, en los tiempos de su juventud, practicó en Australia el oficio de «buscador de oro».

Uno de los últimos biógrafos del primer ministro inglés, M. Arturo Mee, rectifica esta afirmacion.

Lord Salisbury no fué minero; lo que hay es que su residencia en Australia coincidió con el descubrimiento de campos de oro muy importantes; que se interesó grandemente por el desarrollo de la nueva industria y la estudió sobre el terreno durante algunos días.

Jamás lord Salisbury ha manejado la pala y el tamiz.

M. Arturo Mee relata una anécdota que se remonta á aquel período de la vida del primer ministro de Inglaterra.

Lord Roberto Cecil—éste era entonces el nombre de lord Salisbury—se estravió entre matorrales cierto día que estaba realizando, completamente solo, una escursión por el interior del país.

Cuando era mayor su desesperación por aquel inesperado accidente, acertó á ver dos clérigos que caminaban á alguna distancia del sitio en que se hallaba.

Fuése precipitadamente á su encuentro, animado por la esperanza de que aquellos hombres le sacarían del apuro, más no fué así.

Apenas los dos clérigos notaron la presencia de aquel desconocido, echaron á correr huyendo del mismo.

Lord Roberto Cecil no tuvo más remedio que esforzarse y andar de un lado á otro, hasta que dió con el camino que buscaba.

Algunos días después, en una comida oficial, obtuvo la explicación de la conducta seguida por los dos clérigos.

Ambos asistían á la comida, y lord Roberto Cecil oyó que uno de ellos decía al otro en voz baja, mientras designaba al que hoy preside el gobierno inglés:

—¡Oh, amigo mío, mira quien está aquí! El batidor de breñas que nos atacó hace pocos días.

La navegación en el rio Saint Lawrence

Empieza á tener varios contratiempos el proyecto de expedir vapores cargados de cereales y otras mercancías directamente de Chicago á Liverpool.

El «North Western», ó sea el primer vapor encargado de este servicio, embarrancó en el escollo de Galope Rapida, no lejos de Montreal. Chocó el citado vapor con una draga del gobierno y quedó varado. Espérase que no habrá sufrido grandes averías, pues el escollo es de arena y fango.

Otro vapor salió de Quebec para prestar auxilio al vapor noruego «Aggi» que embarrancó en una playa cerca de Motana. Con este son cuatro los vapores que han varado en el Saint Lawrence desde que el rio se abrió á la navegación.

Nueva linea trasatlántica

Se ha presentado al Parlamento canadiense un proyecto de ley estableciendo una linea fija y directa de vapores trasatlánticos entre el Canadá y Francia, dando á la empresa de la misma una subvención anual de cien mil pesos fuertes que pagarán á medias Francia y el Canadá.

Reformas en Noruega

La Dieta noruega aprobó por 43 votos contra 36 un proyecto de ley estableciendo el sufragio comunal para los hombres y por 68 votos contra 17 estableciéndolo para las mujeres cuya contribución sobre sus rentas sea de 300 coronas anuales como mínimo.

Prensa perseguida

El ministro prusiano de la Gobernación no ceja en sus persecuciones contra la prensa polaca, pero en la imposibilidad de poder matarla por completo, ha dado órden de que todo lo que se publique en polaco en los periódicos de la Polonia alemana, debe tener al lado una traducción en alemán de todo lo que se publique.

La cuestión postal turca

Hablando anteanoche en la Cámara de los Comunes del Parlamento británico, el ministro lord Granborne declaró que el gabinete de Londres ha manifestado diferentes veces al gobierno otomano que estaba dispuesto á estudiar el asunto de la abolición de las oficinas inglesas de correos en Turquía siempre que el gobierno del Sultán diese segura garantía para la correspondencia y si las demás naciones europeas estaban conformes en suprimir también sus respectivas oficinas postales.

Dicho lo que antecede, añadió el lord ministro que ante los graves sucesos postales ocurridos en Turquía estos últimos días, no puede ahora el gobierno británico tocar este asunto.

CORREO DE HOY

Carta de Madrid

Madrid 20 de mayo.

Se han hecho al fin las elecciones á diputados á Cortes. De los datos conocidos no puede deducirse otra cosa sino que el gobierno trae una considerable mayoría; que los socialistas se quedan sin representación, que de las minorías la más numerosa es la unión conservadora, siguiendo á ésta la republicana y luego los gamacistas, romeristas, unión nacional, tetuanistas y carlistas.

Las oposiciones se quejan amargamente de las persecuciones de que han sido víctimas sus candidatos respectivos.

El señor Romero Robledo dicen que esclamó esta mañana al saber que ninguno de sus amigos había logrado triunfar por Madrid:

—Lo siento por el gobierno, porque podría haberme tapado la boca con una acta siquiera para uno de los míos en la capital de la monarquía. Ha preferido tirarme de la lengua y habrán de oirme los sordos.

No respondo de la autenticidad de esta frase; pero no hace falta que hablen por los interesados los amigos de los señores Romero, Gamazo y Tetuan, para comprender que la oposición de éstos en la discusión de actas ha de ser grandísima y entorpecerán con ella la pronta constitución del Congreso.

Hay, pues, que calcular que, como resultado de las elecciones, el Congreso no estará en situación de empezar á discutir el mensaje de contestación al discurso de la Corona hasta bien entrado el mes de julio.

No puede esperarse, por lo tanto, que los presupuestos estén en condiciones de poderse discutir hasta octubre próximo, en que se reunirán nuevamente las Cortes.

Faltan los datos electorales completos de casi todas las regiones y de muchos distritos no se puede decir nada seguro. Pero, como dicen en sus telegramas los corresponsales de los periódicos, los datos que faltan no alterarán la proporción de las fuerzas parlamentarias, que demuestran los datos ya conocidos.—C. de C.

Últimos Telegramas

Madrid 22, 8'45.

París.—Varios altos empleados de la administración francesa y algunos misioneros llegados últimamente de Muni calculan en dos millones de habitantes la población de aquellas posesiones y dicen que se han descubierto yacimientos auríferos en la Sierra de Cristal, enclavada en el territorio español, y que éste es el más sano de toda la costa occidental del Africa.

Roma.—Monseñor La Chapelle ha regresado de Filipinas, despues de haber negociado con los Estados Unidos un «Modus vivendi» en virtud del cual se conservarán la mayoría de las órdenes religiosas en Filipinas, con objeto de suplir la falta de clero secular para la evangelización de los indígenas.

Madrid 22, 9'15.

Sevilla.—Continúa la agitación obrera en Lebrija y Carmona, donde los labradores se niegan á acceder á las exigencias de los segadores, que quieren trabajar á jornal y no á destajo.

Las faenas de la recolección en dichos pueblos se hallan paralizadas. Han llegado algunos escuadrones de caballería con objeto de vigilar los campos. En Lebrija han sido presos seis anarquistas.

Carmona.—Se instruye sumaria por la autoridad militar contra los individuos que agredieron á la Guardia civil el día de las elecciones, en que hubo un choque violentísimo entre los paisanos y los guardias civiles, uno de los cuales resultó herido. Además quedaron rotos dos fusiles.

Cádiz.—Cincuenta operarios del astillero se han opuesto al nombramiento de un capataz para el vapor en construcción de la Compañía Vasco gaditana. El ingeniero se ha negado á anular el nombramiento y los operarios se han retirado, practicando gestiones cerca de sus compañeros para complicar la huelga. Dícese que redactarán unas bases pidiendo ocho horas de trabajo y un aumento de salario.

Madrid 22, 9'40.

Han conferenciado los señores Sagasta y Moret y trasmitido severas órdenes al gobernador civil de Barcelona para el caso de que con motivo del escrutinio se promuevan desórdenes.

Créese que el Consejo de ministros de esta noche se relevará á su instancia al señor Larroca.

Murcia.—Aumenta efervescencia entre los sericultores, los cuales impiden que entren en las fábricas carros cargados. Varios han dado algunos gritos ante el Gobierno civil. Se han adoptado precauciones. Algunos de los huelguistas están armados. Como los dueños de varias fábricas son franceses, el cónsul de Francia ha pedido al gobernador civil que proteja á los súbditos estranjeros.

Oviedo.—El gobernador de la provincia ha convocado á los directores de periódicos con objeto de organizar una función á beneficio de las familias de las víctimas de la catástrofe de Trubia.

Badajoz.—Las cuadrillas portuguesas que han venido para la siega, han sido cariñosamente acogidas por los huelguistas, con los cuales fraternizan. Los portugueses se afilian á la sociedad «Germinal». Se anuncia que otros gremios secundarán á los braceros.

París 22, 6'10

Londres.—Los periódicos publican un telegrama de Pekin, en el que se dice que el general Waldersee ha manifestado á las autoridades chinas que los alemanes no saldrán de Pekin hasta despues del regreso de la Corte imperial y de haber sido recibido el general Waldersee por el Emperador

Shanghai.—El «Daily News North China» dice que se ha dictado un decreto imperial, en el que se ordena al príncipe Ching y á Li Hung Chang que apresuren la celebración de la paz á fin de que la Corte pueda regresar á Pekin.

MAHÓN

En carta dirigida por el diputado electo Sr. Prieto y Caules al Sr. Rodríguez, recibida por el correo de hoy, le anuncia su salida de Madrid para el 29 del actual con objeto de acompañar á su hijo á Barcelona donde debe ingresar en el colegio de ingenieros industriales de aquella capital, embarcándose el miércoles 5 del próximo mes de Junio, el Sr. Prieto y Caules, para llegar á Mahón el día siguiente que coincidirá con la festividad del Corpus.

Durante su estancia en Barcelona se hospedará nuestro estimado amigo en la fonda de las Cuatro Naciones.

Por el correo de hoy se ha recibido la R. O. expedida por el Ministerio de Marina en fecha 9 del actual, por la que se admite en principio la proposición de la sociedad concesionaria del Dique de Subic, la cual debía llegar en el correo del día 12, que es como sigue:

Dique de Subic

Real orden del 9 de Mayo 1901

En vista de la instancia que con fecha 6 de Abril último dirigieron á este Ministerio los Sres. D. J. J. Rodríguez, D. Bartolomé Escudero y don Pedro Ballester comisionados por la Junta constituída en Mahón para tomar á su cargo el dique contratado en Inglaterra con destino á Subic; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con la Inspección general de Ingenieros ha tenido á bien ordenar se manifieste á dichos señores que tomando en cuenta sus patrióti-

cos deseos, se acoge en principio aunque no en todas sus partes, la propuesta que exponen y que en su virtud, de las bases establecidas en la instancia se aceptan la 1.ª y la 5.ª sin alteración: la 2.ª y la 4.ª redactándolas en el sentido de que por *conservación* debe entenderse la obligación de pintar en los períodos que se señalen y ejecutar cuantas reparaciones fuere precisas en el dique, ya como consecuencia del uso, ya por efecto de averías de cualquier clase, tanto en el cuerpo del dique como en los accesorios y aparatos auxiliares; y además entendiendo incluida en la conservación la obligación de proveer al dique de cuantos efectos necesite para su servicio y la de reponerlos con la oportunidad conveniente; la 3.ª facultando al Gobierno no tan solo para utilizar gratuitamente el dique y todos sus accesorios y elementos de trabajo con su marina militar, sino para que se haga extensiva á determinados buques de guerra extranjeros la misma ventaja en circunstancias excepcionales; y la 6.ª suprimiendo temporalmente el beneficio del 6 por 100 del capital de las 500.000 pesetas, ó por lo menos, reduciéndola por plazos concertados durante los primeros años de prueba á límites racionales, pero siempre sin esceder el interés que se conceda al capital, del correspondiente á 500.000 pesetas, aún cuando el aportado por la Sociedad fuera mayor.—Una vez aceptadas estas bases habría lugar á discutir el proyecto de tarifas así como á precisar las facultades de intervención é inspección que al Gobierno correspondería.—De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. para su conocimiento y el de los firmantes de la instancia.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 9 de Mayo de 1901.—El Subsecretario—Juan J. de la Matta.

Con el vapor «Isla de Menorca» ha llegado hoy el Ingeniero Naval don Alfredo Briñas, que en unión del Comandante de Marina de esta isla señor Matz y del segundo jefe de las defensas submarinas Sr. Riera, forman la Comisión designada por el Ministro de Marina para señalar el sitio de este puerto en que debe ser emplazado el Dique.

Bajo la presidencia del Magistrado D. José García de Lara y con asistencia de los interventores designados por las Secciones señaladas al efecto, comprendidas en este distrito, ha tenido lugar esta mañana en el salón de estas Casas Consistoriales, el escrutinio general de la elección celebrada el domingo último, habiendo obtenido nuestro estimado amigo D. Rafael Prieto y Caules, 3.603 votos, siendo proclamado por lo tanto diputado á Cortes electo por el distrito de Mahón.

Leemos en un colega de Barcelona que el Juzgado de aquella Universidad había decretado la libertad de quince detenidos con motivo de los últimos sucesos, los cuales se hallaban entre otros en las cárceles nacionales. Quedan ahora en aquellas, Ramón Sempau Barril, Matamala, Teresa Claramunt, Antonio Gurri, Isart Bula, López Montenegro, Camilo Gaston Lance, Bonafulla, Castellote, Velasco, Callís, Valor y algún otro.

A las diez del día de hoy ha entrado en este puerto poniendo amarras en el sitio de costumbre, el vapor correo «Isla de Menorca», siendo portador de la correspondencia, 59 pasageros y variada carga.

En el citado buque ha llegado nuestro particular amigo don José Redondo, segundo jefe que fué durante algun tiempo de las defensas submarinas de este puerto. Dámosle la más cordial bienvenida.

Por noticias particulares hemos sabido, que nuestro particular amigo el joven don Bernardo Bustamante Orfila, hijo del acreditado fondista del «Hotel Bustamante», ha terminado con aprovechamiento sus estudios de la facultad de Medicina, faltándole tan sólo sufrir los exámenes de licenciatura. Démosle con tal motivo la más cumplida enhorabuena, que hacemos extensiva á toda su apreciable familia.

El crucero de guerra español «Lepanto» que se hallaba fondeado en nuestro puerto desde el domingo último, se ha hecho á la mar en la mañana de hoy.

Por los datos conocidos hasta ahora sabemos han resultado elegidos los siguientes diputados republicanos:

Sres. Prieto y Caules, Marenco, Ojeda, Gaset (D. Fernando) Pí y Margall, Rodríguez (D. Calixto), Moya (D. Miguel), Azcárate, Alvárez, (D. Melquíades). Nougués, Blasco Ibáñez, Soriano (D. Rodrigo), Muro, Ballesteros (D. Juan Gualberto), Prefumo, Pí y Arzuaga é Izabal.

De «La Ultima Hora», de Palma del veinte:

«Anteayer fué detenido por la policía por sospechas de que pudiese ser el autor del atentado cometido hace varios días en el palacio episcopal, un sujeto que enseñaba á un jóven una cápsula y le decía que aquello era bastante para matar á cual quier persona.

Dicha fuerza sometió á un reconocimiento al tal sugeto, encontrándole varios proyectiles iguales, al que enseñaba. Despues le interrogaron para saber de dónde procedían aquellas cápsulas, diciendo que las encontró enterradas en el Arenal y que las había recogido.

Las cápsulas son de construcción diferente de las que emplean para cargar revolvers y son de más fácil y terrible explosión.

Dicho sujeto fué puesto á disposición del juzgado.

Hoy aún continuaba detenido.»

Copiamos de un diario de Barcelona de ayer:

«Desde anteayer se observa sobre el borde oriental del sol una mancha violácea de regulares dimensiones.

Personas peritas calculan que esta mancha mide ya diez segundos, ó sea, aproximadamente 7.150 kilómetros de longitud.

Para observarla basta hacer uso de un anteojo cualquiera, por escasa que sea su potencia.

Créese que á últimos de semana podrá apreciarse perfectamente á simple vista, empleando tan solo un cristal ahumado.»

Dicen á un periódico de Villanueva y Geltrú:

«Es tan abundante este año la cosecha de cereales, que serán muchos los labradores que recojerán trigo para todo el año, cosa no comun en este término, dado el escaso terreno dedicado á este cultivo. De ello tocarán resultados poco favorables los panaderos y aun los consumos en el ramo de harinas tendrán tambien una baja considerable.»

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor correo «Isla de Menorca».

De Barcelona

D.ª Florinda Gomila, Antonio Vidal, José Alberti, Felipe Briñez, Mateo Roselló, Bartolomé Gomila, Margarita Salóm, Esperanza Pons, Juana Juanico, María Orfila, Ramón Homs, José Ferré, Juan Espí, Miguel Gumá, Timoteo Peralta, Pedro Pujol, Juan Noguera é hija, Luciano Rouseau, Juan Font, Bernardo Carreras, Bernardino Taltavull, Sebastián Goñalons, Agueda Juanico. Diego Prats, Jaime Macién, Matías Quevedo, José Carreras, Jaime Pons y Francisco Vinent.—Total, 30.

De Alcudia

D. Hipólito López, Juan Enseñat, Francisco Marquet, Ramón Perdigó, Francisco Masanas, Paula Serra, un soldado, Francisco Bonnin, José Giménez, Francisca y Rosa Giménez, Consuelo, Lola, Remedios y Trinidad Batista, Miguel Roselló, Vicente Ferrer, Nicolás Pons, Bartolomé Perelló, Juan Grau, Juana M.ª Alemany, Pedro Alcina, Juan Vallespí, Catalina Saletas, Cristóbal Serra, Andrés Perelló, Juan Casanovas, Miguel Cardell y Pedro Vich.—Total, 29.

Centro Ciclista Mahonés

El próximo domingo 26 del que cursa se verificará la escursión oficial correspondiente á este mes, la cual se dirigirá á «Se Bufera».

Dicha escursión saldrá de este Centro á las catorce del mencionado día.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios del mismo. Mahón 22 Mayo de 1901.—P. A. de la J. D., M. Sintes, Srio.

Alcaldía de Mahón

ELECCIONES

Debiendo tener lugar el día dos de Junio próximo la elección de Senadores, segun lo prevenido por Real Decreto de 24 Abril último; la votación de Compromisarios tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 25 del actual á la hora de las diez conforme al art. 30 de la Ley de 8 de Febrero de 1877 y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Gobernador de esta provincia en circular inserta en el Boletín Oficial de la misma número 5356.

Lo que se anuncia para conocimiento de los electores á quienes convoco para este objeto por medio de la presente, sin perjuicio de citarles por papeletas para que concurran dicho 25 á emitir sus sufragios. Mahón 22 Mayo de 1901.—El Alcalde.—P. A., Antonio J. Fornaris.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 2'30.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer el Sr. Moret dió cuenta de las elecciones de diputados verificadas el domingo último y de los datos oficiales recibidos, segun los cuales resulta que salieron elegidos 244 adictos; 81 conservadores; 16 republicanos; 14 romeristas; 13 gamacistas; 11 tetuanistas; y 22 de las fracciones restantes.

Madrid 23, 5.

Los ministros trataron ayer del discurso de la corona y acordaron ordenar al gobernador de Barcelona, que reprima con energía toda intentona de alteración de orden público.

El Sr. Paraíso ha salido para Zaragoza.

Madrid 23, 11.

En Murcia continua todavía la huelga de zapateros. La autoridad ha detenido al presidente de la asociación que promovía exitación entre los obreros.

El Sr. Romero Robledo ha dicho que combatiría con energía las actas de Madrid hasta lograr su anulación.

Madrid 23, 11'30.

El Gobierno ha ordenado á las autoridades civiles que en caso de promoverse desórdenes procedan con todo rigor contra los revoltosos á fin de no tener que suspender nuevamente las garantías constitucionales en dicha población.

Madrid 23, 12.

Reina gran agitación entre los republicanos madrileños.

Nos comunican de Manila que uno de los jefes de los insurrectos se ha proclamado presidente en sustitución de Aguinaldo y que trata de reorganizar el ejército filipino dispersado que todavía consta de 18.000 hombres.

Cotización Oficial

Madrid 22 Mayo á las 16.

4 % interior	72'70
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	92'55
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	496 00
Tabacalera	399 50
París á la vista	37'05 á 37'10
Lóndres id.	34'46 á 34'50

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 23, 8.

Barómetro 754'3
Viento N. E. flojito
Mar llana
Cielo cubierto
Horizontes neblinosos.

Advertencia

Suplicamos á los que se hallan en descubierto con esta Administración se sirvan ponerse á cubierto de sus atrasos durante el próximo mes de Junio. Daremos de baja á los que no cumplan este requisito, y si no nos satisfacen sus descubiertos publicaremos sus nombres al finalizar el citado mes.

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 60.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones
A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de S. Francisco, 5, Barcelona
(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **Ptas. 955.921,720'18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Pesetas 6.977,797'95.**

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, asícomó los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Deyá 7, Mahón

---

4 Miranda **FEMENIAS (Fotógrafo)** Miranda 4

Retratos de todas clases y precios

Para que tengan los retratos completamente á su gusto, los que encarguen las fotografías de primera calidad, desde hoy, se les entregará DOS POSICIONES DIFERENTES PAGANDO SOLAMENTE UNA á fin de que puedan escoger, antes de hacer el pedido.

Los chichés se conservan durante un año

Para vender

Lo está la casa recien restaurada y de buenas condiciones, situada calle Prieto y Cau-les, 39.

Para informes, Moreras, 23.

Lo está la casa de la calle del Bastión n.º 19. Para informes, su dueño en la misma.

Nodriza

En la calle del Castillo número 143 darán razón de una, buena, para amamantar la criatura en su propia casa.

PASTAS PARA SOPA

Las encontrarán de superior calidad en la

FABRICA DE CODINA, PLAZA DEL PRÍNCIPE NUM. 10

Cuando vayan ó manden comprarlas pidan:

CLASES

Extra superior: contiene Sémola especial pura y sin color.
Superior : » » extra : » con un poco color.
Primera : » Sémola y demás materiales superiores.
Fideos : amarillos antes ordinarios, hoy sémola todo.

La clase extra superior se recomienda para las personas delicadas por contener gran parte de sustancia nutritiva.

Este fábrica desde hace muchos años no emplea otros materiales que los de superior calidad, lo demuestra la gran venta de pastas que tiene y viene aumentando de cada día.

Al buen material unido á la buena maquinaria con que las trabaja, esmero y curiosidad; da el resultado que desea el público.

Esta industria ha adelantado mucho en Mahón, pues tanto en maquinaria como en clases, pueden confirmarlo las personas antiguas conocedoras de dicha industria, la cual puede competir hoy con las mejores fábricas del exterior.

Azufre gris de Biabaux

MINERAL FRANCÉS

Premiado con medallas de oro y plata en las Exposiciones Avignon 1899, Lyon 1894, Bordeaux 1895, Montpellier 1896

Destructor radical del Oidium; con mezcla de sulfato de cobre, del Mildew y del Antracnosis, mezclándole el sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, Negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Unico en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores, aumentada esta aun con el empleo de la Azufradora ó el fuelle Biabaux, que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos, y dirigirse para los pedidos á los

CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
Thibaudier, Soler y Vola.--- Ferlandina, 71, Barcelona
Ó AL DEPOSITARIO EN MENORCA
JOSÉ R. PONSETI
CASTILLO, 78 Y 80.—MAHÓN.

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Sa curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.